



GOBIERNO DE
MÉXICO



TABASCO

BOLETÍN CONJUNTO

Villahermosa, Tabasco, jueves 27 de julio de 2023
No. 369/2023

Firman Seguro Social, gobierno de Tabasco y OPD IMSS Bienestar convenio para avanzar en transición de los servicios de salud

- **El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, dijo que el convenio y la definición de las 553 unidades de los tres niveles de atención agilizarán el proceso para basificar a los trabajadores de salud**
- **Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco, indicó que este convenio establece la colaboración para la prestación gratuita de los servicios de salud**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el gobierno de Tabasco y el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS Bienestar firmaron el convenio para coordinar la colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud para personas sin seguridad social en la entidad.

El acto realizado en el Palacio de Gobierno fue encabezado por el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, y la directora general de los Servicios de Salud del OPD IMSS Bienestar, doctora Gisela Lara Saldaña.

Este convenio será el eje rector de la transición de los servicios de salud al IMSS Bienestar, donde se identificaron 553 unidades de atención médica que serán transferidas y formarán parte del anexo del convenio, en un proceso gradual planeado entre la Secretaría de Salud estatal y el OPD.

Se identificaron a más de 15 mil profesionales de la salud en estas unidades médicas, en donde se conoce su situación contractual y las necesidades no cubiertas de cada instalación, como mantenimiento, equipo, mobiliario, servicios e insumos médicos para garantizar que la transición mejore sustancialmente la prestación de servicios médicos para los tabasqueños.

En su mensaje, el director general Zoé Robledo, indicó que a partir de la voluntad del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y de los gobernadores que han creído en la posibilidad de crear una institución pública y central de atención, se fortalece la lógica federalista de la autoridad sanitaria depositada en mandatarios y Secretarías de Salud estatales.

Subrayó que este convenio representa una corrección histórica, pero con la fortaleza de haber firmado previamente Tabasco y, con ello, sumar 19 estados en diferentes momentos.

“Hoy Tabasco se suma en un momento muy especial, con un decreto de creación de agosto del año pasado..., pero con reformas a la Ley General de Salud que fortalecen a esta institución de prestación de servicios de atención médica de Primer, Segundo y Tercer Nivel que está llamado a ser el IMSS Bienestar”, dijo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



TABASCO

Añadió que la participación del personal de la Secretarías de Salud, Finanzas e Infraestructura de Tabasco en el taller que instruyó el titular del Ejecutivo federal el pasado 8 de julio fue exitoso, ya que se avanzó sobre los temas para el Hospital de Cárdenas, “estamos trabajando de cerca con la Secretaría de Salud para tener completo el requerimiento del equipamiento del hospital y empezar a buscar los registros en cartera de Hacienda para contar con ese equipo”.

El director general del Seguro Social refirió que se tuvo una buena conciliación de los temas de abasto de medicamentos, sobre las reglas de operación del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), encabezados por el IMSS Bienestar.

Agregó que esta firma y definición de las 553 unidades de Primer, Segundo y Tercer Nivel de atención permitirá hacer una rápida conciliación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para empezar los procesos de basificación del personal de salud que tiene muchos años con un trabajo por contrato eventual.

“Vamos en buen camino, desde luego que siempre el recurso máspreciado que tenemos que administrar de la manera más eficiente para nosotros, es el tiempo, el tiempo que requerimos para que este sueño, como lo ha planteado el presidente López Obrador, de tener un sistema de atención médica para personas sin seguridad social que sea resolutivo, eficiente, que dé calidad y dignidad a la atención, sea una realidad muy pronto en Tabasco y el país”, explicó.

En su intervención, el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, destacó que con esta firma de convenio se atiende el plan propuesto por el presidente de la República, para fortalecer la creación del OPD IMSS Bienestar, el cual mejorará la cobertura en los servicios de salud y “tener un sistema de salud a la altura de los denominados países desarrollados”.

El mandatario agregó que este convenio significa, además de cumplir y contribuir con la estrategia de la federación, establecer las formas de colaboración en materia de recursos humanos, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos requeridos.

“Tabasco ha dado muestras claras del interés por mejorar los servicios de salud que al término del sexenio pasado estaban abandonados y prácticamente desahuciados en su funcionamiento y operatividad. Hoy en día, mantenemos buena relación con el personal de salud y los sindicatos pertenecientes a este sector, respetamos sus derechos y procuramos una constante comunicación para que nuestra población goce de los servicios”, indicó Merino Campos.

Recordó que a la par de la federalización, se mantienen vigentes tres proyectos: reconstrucción de un hospital en el municipio de Cárdenas, el nuevo Hospital de Alta Especialidad “Dr. Gustavo Rovirosa” y el Centro de Salud de Quintín Aráuz, en Centla. “Esperamos recibir como siempre el apoyo de la federación, a través del IMSS Bienestar para su conclusión y buen funcionamiento”.

Los funcionarios estuvieron acompañados por sus equipos de trabajo que avanzan en el proceso de centralización del sistema de salud estatal y garantizar la gratuidad de los servicios, elevar la calidad en la atención y consolidar un modelo alineado a las necesidades de la población.

---oOo---





GOBIERNO DE
MÉXICO



TABASCO

LINK DE FOTOS

<https://acortar.link/PHWJFd>

LINK DE VIDEO

<https://acortar.link/MzfPph>



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO